



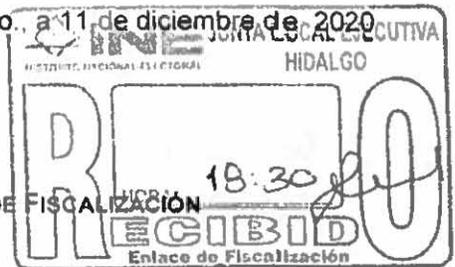
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COMITE DIRECTIVO ESTATAL**

Of. No. CDEHGO/SFyA/170/2019

**ASUNTO:** Presentación del Programa Anual de Trabajo  
2020 de Actividades Específicas, Capacitación, Promoción y  
Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de diciembre de 2020

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**PRESENTE**



*Recibi EXENTO original  
constante de 32 folios  
Janeth Rodríguez.*

Por medio del presente, el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Hidalgo, da cumplimiento a la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) de Actividades Específicas y Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, correspondientes al ejercicio 2020; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, numeral 1, incisos a), fracciones IV y V, y c), fracción I; 73 y 74 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el 170, numeral 1, en relación con el 163 del Reglamento de Fiscalización y lo establecido en los Lineamientos para el Gasto Programado de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

En este orden de ideas, se anexan al presente las actas Constitutivas del Seminario en Formación Política 1 y 2, código 2020-, PRIccionario, una Mirada a nuestro Código de Ética, código 2020-3, y Estudio sobre la Estructuración de Políticas en el ámbito Municipal con enfoque de Género y Derechos Humanos.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
COMITE DIRECTIVO ESTATAL**

Of. No. CDEHGO/SFyA/170/2019

**ASUNTO:** Presentación del Programa Anual de Trabajo 2020 de Actividades Específicas, Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

código 2020-1, de Actividades específicas, Institucionalización de la Perspectiva de Género al Interior del CDE del PRI, mediante 3 talleres de capacitación presencial, Código 2020-1, Talleres Presenciales "Liderazgo y Participación Política de la Mujeres, código 2020-2, Seminario Internacional Presencial de Capacitación Política dirigido a Mujeres Líderesas de todo el estado, código 2020-3 y Diagnostico sobre la Violencia Política en razón de Género contra Candidatas del PRI en el proceso Electoral, código 2020-4, de Actividades para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres; así como un disco compacto con la información señalada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**LIC. ALFREDO ERICK FOSADO MAYORGA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.**

**Ejercicio: 2020**

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

**A) Actividades Específicas**

**A1. Educación y capacitación política**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Seminario en Formación Política 1 y 2	25/01/2020	22/02/2020	\$105,000.00	2020-1

**A3. Tareas editoriales**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
PRiccionario: Una miradas a nuestro Código de Ética	14/02/2020	31/12/2020	\$210,000.00	2020-3

**Total \$315,000.00**

**FIRMAS**

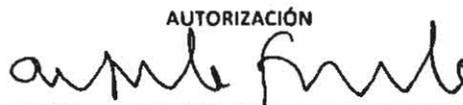
**ELABORACIÓN**



**Ma. Victoria Licona Pérez**

**Encagada PAT**

**AUTORIZACIÓN**



**Lic. Alfredo Erick Fosado Mayorga**

**Secretario de Finanzas y Administración del C.D.E del P.R.I. en Hgo**

PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

**A) Actividades Específicas**

**A2. Investigación socioeconómica y política**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
ESTUDIO SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	31/01/2020	20/05/2020	\$200,000.00	2020-1
<b>Total</b>			<b>\$200,000.00</b>	

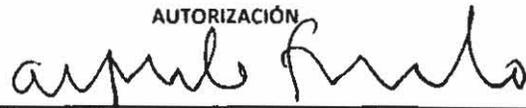
**FIRMAS**

ELABORACIÓN



Ma. Victoria Licona Pérez  
Encargada PAT

AUTORIZACIÓN



Lic. Alfredo Erick Fosado Mayorga  
Secretario de Finanzas y Administración CDE del  
PRI en Hgo.

PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

A) Actividades Específicas

A2. Investigación socioeconómica y política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Diagnóstico sobre la Violencia Política en razón de Género contra candidatas del PRI en el proceso electoral 2020	01/06/2020	15/12/2020	\$100,000.00	2020-4
<b>Total</b>			<b>\$100,000.00</b>	

FIRMAS

ELABORACIÓN



---

Yareli Melo Rodriguez  
Presidenta del ONMPRI de Hidalgo

AUTORIZACIÓN



---

Yareli Melo Rodriguez  
Presidenta del ONMPRI de Hidalgo



2020-1 / ESTUDIO SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A2)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-1 / ESTUDIO SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Sub-Rubro: A2. Investigación socioeconómica y política

Subclasificación: Investigaciones y tareas editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

**Objetivos:** Ofrecer a la ciudadanía en general, a la militancia, cuadros, simpatizantes, integrantes de la filiación Priista de los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo, un conocimiento básico mediante una herramienta a nivel municipal, clara, entendible y didáctica para elaborar políticas públicas con enfoque de género y derechos humanos, para implementación, seguimiento y evaluación, cumpliendo cabal de las disposiciones del artículo 115 constitucional, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios hidalguenses.

**Metas:** Tener un material didáctico digno de ofrecer a la ciudadanía con temas relevantes, teniendo en cuenta las problemáticas reales, así como sus posibles soluciones, apoyándonos de las políticas públicas.  
Realizar un diagnóstico desde una perspectiva de género.  
Generar estrategias para que se aborde una cultura política con enfoque paritario, sin discriminación y violencia.  
Establecer los lineamientos las mejores prácticas políticas encaminadas paridad materia electoral en el estado de Hidalgo.  
Coadyuvar con las diferentes instituciones políticas.

**Indicadores:** Indicadores de impacto

Resultados finales, el cual abarca cobertura, focalización y la capacidad para responder a las necesidades planteadas

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PI	Personas interesadas	PI
PLYOC	Personas que leyeron y obtuvieron un conocimiento	PLYOC
TCA	Total de conocimientos adquiridos	$PI/PLYOC * 100$

5. Periodo de realización del proyecto



2020-1 / ESTUDIO SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

Inicio: 31-ene.-20

Fin: 20-may.-20

### 6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: 84 municipios del Estado de Hidalgo

Cobertura del ámbito nacional o estatal:  
HIDALGO

Cobertura del ámbito distrital:  
HIDALGO (6) PACHUCA DE SOTO  
HIDALGO (2) IXMIQUILPAN  
HIDALGO (3) ACTOPAN  
HIDALGO (4) TULANCINGO DE BRAVO  
HIDALGO (5) TULA DE ALLENDE  
HIDALGO (1) HUEJUTLA DE REYES

Beneficios y/o Población beneficiada: Público en general

Total de Beneficiarios:

### 7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A2)  
Concepto A2. Investigación socioeconómica y política

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1201	Análisis y procesamiento de la información	1	\$75,000.00	\$75,000.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$75,000.00</b>
1203	Entrega de resultados finales	1	\$75,000.00	\$75,000.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$75,000.00</b>
1204	Recopilación de información	1	\$50,000.00	\$50,000.00
			<b>Subtotal:</b>	<b>\$50,000.00</b>
			<b>Total:</b>	<b>\$200,000.00</b>

### 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Recopilación de Información	31/01/2020	28/02/2020
Análisis y procesamiento de la información	02/03/2020	30/04/2020
Resultados	01/04/2020	20/05/2020



2020-1 / ESTUDIO SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Mtro. Oziel Serrano Salazar	Presidente de la Fundación Colosio Filial Hidalgo	

10. Justificación

**Descripción:** Debido a la necesidad que existe de quienes integran los ayuntamientos tengan como herramienta un prototipo de políticas públicas para el desarrollo municipal que contemple sus aspectos básicos, formulación, metodología, finalidades, elementos rectores y ventajas de seguir un proceso para su estructuración, se propone la realización de un estudio de este tipo con las características ideales que vean panoramas a nivel municipal.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1203	Entrega de resultados finales
1201	Análisis y procesamiento de la información
1204	Recopilación de información

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

**Descripción:**

13. Observaciones

**Descripción:**

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Oziel Serrano Salazar	Presidente de la Fundación Colosio Filial Hidalgo	



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2020

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

A) Actividades Especificas (A3)

**3. Nombre del proyecto**

Número: 2020-3 / PRIccionario. Una miradas a nuestro Código de Ética

Sub-Rubro: A3. Tareas editoriales

Subclasificación:

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Promover la participación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos entre la ciudadanía, y en su caso, fortalecer la identidad, simpatía y afinidad partidista, mediante seminarios de formación política y publicaciones del Partido, en los 18 distritos electorales locales del Estado de Hidalgo durante el año 2020.

**OBJETIVOS PARTICULARES**

☑ Capacitar al público en general, así como a simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros partidistas, con el fin de promover la participación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos entre la ciudadanía, y en su caso, fortalecer la identidad, simpatía y afinidad partidista, mediante seminarios de formación política.

☑ Publicar en medios impresos, recursos educativos y de divulgación, que contribuyan a la difusión de estatutos, principios, lineamientos, valores e ideales del Instituto y del Partido.

**Metas:** Para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos, se plantean como estrategia dos líneas de acción: la capacitación y la divulgación de documentos oficiales. En este sentido, las metas del presente programa anual de trabajo para el IRH filial Hidalgo son:  
☑ Realizar dos "Seminarios en Formación Política" con una duración de 4 horas cada uno, considerando como sede la capital del estado de Hidalgo.

**Indicadores:** CUNTITATIVO

SE DESCRIBE DE MANERA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EL APRENDIZAJE Y LA UTILIDAD DE NUESTRO EJEMPLAR, QUE PERCIBAN Y REDACTEN QUIENES HAYAN RECIBIDO DICHA PUBLICACION

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PEE	EJEMPLARES ENTREGADOS	PEE
TEI	TOTAL DE EJEMPLARES IMPRESOS	TEI
EE	EJEMPLARES ENTRADOS	TEI/EE* 100=P EE

**5. Periodo de realización del proyecto**





**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2020

**9. Responsables del proyecto**

**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	L.C.E. Alma Nayely Barraza Islas	Presidenta del Instituto de Formación Política, Jesús Reyes Heróles A.C. Filial Hidalgo	[REDACTED]

**10. Justificación**

**Descripción:**

El presente documento integra el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2020, que ejecutará el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles filial Hidalgo con financiamiento público asignado al Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Hidalgo para Actividades Específicas.

El fundamento legal para ejecutar dicho presupuesto se encuentra establecido en los Artículos 225 y 227 de los Estatutos aprobados el 12 de agosto de 2017 en la sesión plenaria de la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, con Resolución INE/CG428/2017 del 8 de septiembre del 2017 y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre del 2017; y, en los Artículos 5º, 8º Fracción II y 46 de los Estatutos Sociales del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A. C. La Ley General de Partidos Políticos en su Artículo 51 Inciso c Fracción I, considera que dentro de las actividades específicas se encuentran la educación y la capacitación política, así como las tareas editoriales (elaboración, publicación y distribución), entre otras.

En el marco legal antes expuesto, se establecen como facultades y obligaciones del Instituto: impulsar la formación ideológica y política de ciudadanos, incluidos los simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros partidistas, para coadyuvar a su profesionalización y mejora continua en su actividad partidaria a través de acciones de capacitación, así como de la elaboración, publicación y distribución de publicaciones y ediciones oficiales del Instituto y del Partido.

De esta forma, el Programa Anual de Trabajo (PAT) considera las dos obligaciones y facultades del Instituto para conformar de manera homologada, los componentes: capacitación y de divulgación de publicaciones. En este sentido, dicho programa de trabajo tiene como propósito que ciudadanos entre ellos simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros partidistas sean capacitados o que hayan mejorado de manera continua su actividad partidaria, mediante la capacitación y lectura de publicaciones referentes a principios, valores, y a la ideología de los Documentos Básicos del Partido. Cabe mencionar que tradicionalmente dentro del Partido Revolucionario Institucional, existe un área con la responsabilidad de la capacitación y otra para la elaboración de las publicaciones oficiales del partido. Sin embargo, a partir de que se crea el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles en el año 2017, ambas facultades son atribuidas a éste, mediante la Asamblea Nacional antes enunciada. El Instituto Reyes Heróles interviene en el partido como mediador de divulgación, formación y promoción de la cultura democrática mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, realizando las labores de investigación, estudio, capacitación y edición; como instancia rectora y coordinadora del Partido responsable de la formación ideológica y política de las y los



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2020

simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes, personas en general y cuadros, así como de las publicaciones y ediciones oficiales del Partido en medios escritos y electrónicos. Lleva a cabo la educación y capacitación permanente de quienes integran el Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos, en su desempeño administrativo, Elaborando, aplicando y desarrollando conjuntamente Capacitación, siguiendo con las directrices generales a que deben sujetarse los programas de capacitación política y formación ideológica, coordinando la estructuración de los planes estatales de capacitación promoviendo el uso de los medios masivos de comunicación y las tecnologías avanzadas de elaboración y difusión del conocimiento, impulsando una labor editorial que fortalezca estas acciones; teniéndoles los valores de la democracia representativa y la determinación de defender y afirmar sus legítimos derechos en la lucha política, observando invariablemente las disposiciones jurídicas, elevación de la cultura, que fortalezcan de manera particular la educación cívica alentando la vocación política y participación ideológica dirigidos a los grupos indígenas del país para que promuevan su plena integración al desarrollo democrático, respetando las particularidades de su cultura y características étnicas.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
1301	PRIconario. Una mirada a nuestro Código de Ética
1301	PRIconario. Una mirada a nuestro Código de Ética
1301	PRIconario. Una mirada a nuestro Código de Ética
1301	PRIconario. Una mirada a nuestro Código de Ética

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

Descripción:

**13. Observaciones**

Descripción:

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
L.C.E. Alma Nayely Barraza Islas	Presidenta del Instituto de Formación Política, Jesús Reyes Heróles A.C. Filial Hidalgo	



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2020

**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

A) Actividades Específicas (A1)

**3. Nombre del proyecto**

Número: 2020-1 / Seminario en Formación Política 1 y 2

Sub-Rubro: A1. Educación y capacitación política

Subclasificación:

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Promover la participación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos entre la ciudadanía, y en su caso, fortalecer la identidad, simpatía y afinidad partidista, mediante seminarios de formación política y publicaciones del Partido, en los 18 distritos electorales locales del Estado de Hidalgo durante el año 2020.

**OBJETIVOS PARTICULARES**

Capacitar al público en general, así como a simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros partidistas, con el fin de promover la participación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos entre la ciudadanía, y en su caso, fortalecer la identidad, simpatía y afinidad partidista, mediante seminarios de formación política.

Publicar en medios impresos, recursos educativos y de divulgación, que contribuyan a la difusión de estatutos, principios, lineamientos, valores e ideales del Instituto y del Partido.

**Metas:** Para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos, se plantean como estrategia dos líneas de acción: la capacitación y la divulgación de documentos oficiales. En este sentido, las metas del presente programa anual de trabajo para el IRH filial Hidalgo son:

Realizar dos "Seminarios en Formación Política" con una duración de 4 horas cada uno, considerando como sede la capital del estado de Hidalgo.

**Indicadores:** CUANTITATIVO

APRENDIZAJE GRUPAL DEL SEMINARIO y PARTICIPACION

Donde:

Variable	Descripción	Valor
AGS	APRENDIZAJE GRUPAL DEL SEMINARIO	X
EGFS	EVALUACION GRUPAL DEL SEMINARIO	Y
EGDS	EVALUACION GRUPAL DIAGNOSTICO DEL SEMINARIO	X/Y* 100
NPAS	NO. DE PERSONAS ASISTENTES	X
NPCS	NO. DE PERSONAS CONVOCADAS	Y
PA	PERSONAS ASISTENTES	X/Y* 100





**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2020

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	L.C.E. Alma Nayely Barraza Islas	Presidenta del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. Filial Hidalgo	

**10. Justificación**

**Descripción:** El presente documento integra el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2020, que ejecutará el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles filial Hidalgo con financiamiento público asignado al Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Hidalgo para Actividades Específicas.

El fundamento legal para ejecutar dicho presupuesto se encuentra establecido en los Artículos 225 y 227 de los Estatutos aprobados el 12 de agosto de 2017 en la sesión plenaria de la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, con Resolución INE/CG428/2017 del 8 de septiembre del 2017 y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre del 2017; y, en los Artículos 5º, 8º Fracción II y 46 de los Estatutos Sociales del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A. C. La Ley General de Partidos Políticos en su Artículo 51 Inciso c Fracción I, considera que dentro de las actividades específicas se encuentran la educación y la capacitación política, así como las tareas editoriales (elaboración, publicación y distribución), entre otras.

En el marco legal antes expuesto, se establecen como facultades y obligaciones del Instituto: impulsar la formación ideológica y política de ciudadanos, incluidos los simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros partidistas, para coadyuvar a su profesionalización y mejora continua en su actividad partidaria a través de acciones de capacitación, así como de la elaboración, publicación y distribución de publicaciones y ediciones oficiales del Instituto y del Partido.

De esta forma, el Programa Anual de Trabajo (PAT) considera las dos obligaciones y facultades del Instituto para conformar de manera homologada, los componentes: capacitación y de divulgación de publicaciones. En este sentido, dicho programa de trabajo tiene como propósito que ciudadanos entre ellos simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros partidistas sean capacitados o que hayan mejorado de manera continua su actividad partidaria, mediante la capacitación y lectura de publicaciones referentes a principios, valores, y a la ideología de los Documentos Básicos del Partido. Cabe mencionar que tradicionalmente dentro del Partido Revolucionario Institucional, existe un área con la responsabilidad de la capacitación y otra para la elaboración de las publicaciones oficiales del partido. Sin embargo, a partir de que se crea el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles en el año 2017, ambas facultades son atribuidas a éste, mediante la Asamblea Nacional antes enunciada. El Instituto Reyes Heróles interviene en el partido como mediador de divulgación, formación y promoción de la cultura democrática mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, realizando las labores de investigación, estudio, capacitación y edición; como instancia rectora y coordinadora del Partido responsable de la formación ideológica y política de las y los simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes, personas en general y cuadros, así como de las publicaciones y ediciones oficiales del Partido en medios escritos y electrónicos. Lleva



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
*Partido Revolucionario Institucional*

Ejercicio: 2020

a cabo la educación y capacitación permanente de quienes integran el Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos, en su desempeño administrativo, Elaborando, aplicando y desarrollando conjuntamente Capacitación, siguiendo con las directrices generales a que deben sujetarse los programas de capacitación política y formación ideológica, coordinando la estructuración de los planes estatales de capacitación promoviendo el uso de los medios masivos de comunicación y las tecnologías avanzadas de elaboración y difusión del conocimiento, impulsando una labor editorial que fortalezca estas acciones; teniéndoles los valores de la democracia representativa y la determinación de defender y afirmar sus legítimos derechos en la lucha política, observando invariablemente las disposiciones jurídicas, elevación de la cultura, que fortalezcan de manera particular la educación cívica alentando la vocación política y participación ideológica dirigidos a los grupos indígenas del país para que promuevan su plena integración al desarrollo democrático, respetando las particularidades de su cultura y características étnicas.

**11. Resultados específicos o entregables**

Partida	Entregable / Proveedor
1103	SEMINARIO EN FORMACION POLITICA 2
1103	SEMINARIO EN FORMACION POLITICA 1

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

Descripción:

**13. Observaciones**

Descripción: Descripción: Todo proyecto estará encabezado por una persona responsable, quien dirigirá cada una de las actividades, planificará y programará las tareas realizadas y gestionará su ejecución. Tareas o actividades:

- Organizar el equipo de trabajo
- Elaborar listas de asistencia y registro
- Encaminar actividades al logro de objetivos, metas, estrategias e indicadores
- Administración de recursos y presupuesto
- Organización de documentación comprobatoria para la rendición de cuentas del gasto
- Seguimiento de capacitaciones.
- Evaluación del desempeño y participación de la militancia

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
L.C.E. Alma Nayely Barraza Islas	Presidenta del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. Filial Hidalgo	

**Cuadro 1. Líneas de acción, metas e indicadores del PAT 2020 del IRH filial Hidalgo.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR (ES)	BENEFICIARIOS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 Seminarios en Formación Política realizados.</li> </ul>	<p><b>Personas Asistentes al Seminario</b></p> <p><math>NPAS = NPCS * 0.90</math> donde: NPAS = Número de personas asistentes al seminario NPCS = Número de personas convocadas al seminario</p> <p><b>Aprendizaje grupal del seminario</b></p> <p><math>AGS = EGFS - EGDS</math> donde: AGS = Aprendizaje grupal del seminario EGFS = Evaluación grupal final del seminario EGDS = Evaluación grupal diagnóstica del seminario</p>	<p>600 personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes o cuadros partidistas</p> <p>(aforo estimado en los seminarios programados)</p>
Divulgación	<ul style="list-style-type: none"> <li>10,000 ejemplares de la publicación "PRlecionario. Una mirada a nuestro Código de Ética." entregados.</li> </ul>	<p><b>Porcentaje de ejemplares entregados</b></p> <p><math>PEE = TEI / EE * 100</math> donde: PEE = Porcentaje de Ejemplares Entregados TEI = Total de Ejemplares Impresos EE = Ejemplares Entregados</p> <p><b>Aprendizaje individual obtenido con la publicación</b></p> <p>Se describirá de manera cuantitativa y cualitativa, el aprendizaje y la utilidad de "PRlecionario. Una mirada a nuestro Código de Ética." que perciban y redacten quienes hayan recibido dicha publicación.</p>	<p>10,000 personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes o cuadros partidistas</p>

**Beneficios y /o población beneficiada:** personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes o cuadros partidistas del Partido Revolucionario Institucional.

**Total de beneficiarios:** En lo referente a la capacitación serían 600 personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes o cuadros partidistas capacitados (en ambos seminarios). Los beneficios para las publicaciones entregadas serían a 10,000 personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes o cuadros partidistas.



**1. Partido Político:**

Partido Revolucionario Institucional

**2. Nombre del PAT**

A) Actividades Específicas (A2)

**3. Nombre del proyecto**

**Número:** 2020-4 / Diagnóstico sobre la Violencia Política en razón de Género contra candidatas del PRI en el proceso electoral 2017-2018

**Sub-Rubro:** A2. Investigación socioeconómica y política

**Subclasificación:** A1P1

**4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

**Objetivos:** Identificar algunas de las modalidades de violencia política en razón de género que vivan las candidatas del PRI durante el proceso electoral 2020, como militantes del PRI

**Metas:** 1.- 1 protocolo de investigación sobre la Violencia Política en razón de Género contra candidatas del Partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral 2020

2.-Material gráfico desarrollado en la investigación para envío a imprenta

**Indicadores:** Control

Elaboración de un proyecto de investigación

**Donde:**

Variable	Descripción	Valor
PI	Proyecto de investigación	50%

Mixto

Contar con un documento que refleje los resultados de la investigación

**Donde:**

Variable	Descripción	Valor
TMGI	Total de material gráfico de la investigación	50%

**5. Periodo de realización del proyecto**

**Inicio:** 01-jun.-20

**Fin:** 15-dic.-20

**6. Alcance y Beneficios del Proyecto**

**Cobertura Geográfica:** Estatal

**Cobertura del ámbito nacional o estatal:**

HIDALGO



Beneficios y/o Militantes del PRI  
población beneficiada:

Total de  
Beneficiarios:

## 7. Presupuesto Programado

Capítulo **A) Actividades Específicas (A2)**  
Concepto **A2. Investigación socioeconómica y política**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1202	1 documento de resultados de la investigación y material gráfico	1	\$100,000.00	\$100,000.00
Subtotal:				<b>\$100,000.00</b>
Total:				<b>\$100,000.00</b>

## 8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
1.-Selección de las o los investigadores	01/06/2020	15/12/2020
2.-Desarrollo de protocolo de investigación	01/06/2020	15/12/2020
3.-Elaboración de la investigación y del proyecto de desarrollo de contenidos	01/06/2020	15/12/2020
4.-Inscripción en derecho de autor la investigación	01/06/2020	15/12/2020

## 9. Responsables del proyecto

### Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Yareli Melo Rodriguez	Presidenta del ONMPRI de Hidalgo	

### Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Yareli Melo Rodriguez	Presidenta del ONMPRI de Hidalgo	

## 10. Justificación

**Descripción:** Las elecciones del proceso electoral del 2020 tendrán como característica conocer la participación política de las mujeres ante la paridad constitucional y poder tener registros de la violencia política en razón de género.

## 11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1202	1 documento de resultados de la investigación y material gráfico



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**  
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

**12. El resultado se relaciona con otros proyectos**

Descripción:

**13. Observaciones**

Descripción:

**14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto**

Nombre	Cargo	Firma
Yareli Melo Rodríguez	Presidenta del ONMPRI de Hidalgo	

Nombre	Cargo	Firma
Yareli Melo Rodríguez	Presidenta del ONMPRI de Hidalgo	